



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2011.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 424/11 presentada por el Jefe del Departamento de Química, Dra. Stella Maris Ríos.

La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la creación de dos cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Física I", para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Puerto Madryn.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear dos cargos** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra "FÍSICA I" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 049/11.-**



Dra. Stella Maris Ríos  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Dra. Lidia Blanco  
Docente  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.